



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP049-2026

ACTA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP049-2026, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO A LA MODERNIZACIÓN DEL PARQUE ARROYO DE LA PLATA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE" SECCIÓN A, PARA LA RECREACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO DE LAS Y LOS USUARIOS (MOVILIDAD, INSTALACIONES ESPECIALES E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA).

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

ATENDIENDO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, EN LA SALA DE JUNTAS, "ARQ. RUBÉN SALDÍVAR MONTALVO" DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F", CIUDAD ADMINISTRATIVA, LUGAR, FECHA Y HORA FIJADAS EN LA NOTIFICACIÓN DEL DIFERIMIENTO DE FALLO CELEBRADO EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, PARA EFECTUAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 60 Y 61 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

ASISTENCIA DE LAS PARTES

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE LA I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAUREGUI, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, FACULTADO MEDIANTE ACUERDO SOP-0001/2026 DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2026, ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA DILIGENCIA Y CUYO NOMBRE, CARGO Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - QUE CON FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2026, ESTA SECRETARÍA, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA ESTATAL No. 018 DE LA QUE SE DESPRENDE EL PROCEDIMIENTO No. EO-932063953-SOP049-2026 EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 50 Y 62 DE LA LEY, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

SEGUNDO. - QUE CON FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2026, ESTA SECRETARÍA REALIZÓ LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FUE ATENDIDA POR PERSONAL DEL ÁREA EJECUTORA ING. J. GUADALUPE RAMOS HERNÁNDEZ, COMO LO ESTABLE EN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VI Y 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY Y ARTÍCULOS 31 Y 32 DE SU REGLAMENTO VIGENTE Y NUMERAL 1.4 Y 1.4.1 DE LAS BASES AL PROCEDIMIENTO.





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP049-2026

TERCERO. - QUE CON FECHA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2026 SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA ACLARATORIA PRESIDIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO, TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR; SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO ING. J. GUADALUPE RAMOS HERNÁNDEZ E ING. ANTONIO GARAMENDI HERNÁNDEZ; POR LA SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS, ARQ. IVÁN DIDIER GARCÍA BAÑUELOS, ARQ. ISIDRO FUENTES PARGA, ING. EMMANUEL DE JESÚS GALVÁN E ING. ENRIQUE GERARDO GARCÍA SALAS; POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, M. EN A. VANESSA DEL CARMEN GONZÁLEZ SALAZAR Y POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VII Y 64 FRACCIÓN V DE LA LEY Y ARTÍCULOS 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

CUARTO. - QUE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZÓ, EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR; POR LA SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS, ARQ. RUBEN HERNÁNDEZ CORREA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, M. EN A. VANESSA DEL CARMEN GONZÁLEZ SALAZAR Y POR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 69 Y 73 DE LA LEY Y LOS ARTÍCULOS 44, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

QUINTO. - QUE, EN EL ACTO INDICADO EN EL APARTADO CUARTO, ENTREGARON SOBRES CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, COMO SE SEÑALO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LOS SIGUIENTES LICITANTES.

- 1.- MAG CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON ALDEA, S.A. DE C.V.
- 2.- ESCALA ARQUITECTOS Y ADMINISTRADORES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON VISIÓN MJ GROUP, S.A. DE C.V.
- 3.- COMERCIALIZADOR EMPRESARIAL INGEZAC, S.A. DE C.V.

SEXTO. - QUE COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA VEZ PASADA LISTA DE ASISTENCIA FUERON RECIBIDOS Y REVISADOS DE MANERA CUANTITATIVA LOS DOCUMENTOS DE LOS PARTICIPANTES.

SÉPTIMO. - QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 76, 77, 78, 79 Y 80 DE LA LEY, 52, 53 FRACCIÓN I, 54 Y 55 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

PRIMERO. - SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE, CON BASE EN EL RESULTADO DE LA PROPUESTA ACEPTADA, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LOS TRABAJOS MATERIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 60 DE SU REGLAMENTO VIGENTE SE CONSIDERA QUE:

PROPUESTAS DESECHADAS

LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS DEL DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
MAG CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON ALDEA, S.A. DE C.V.	DOCUMENTO ADICIONAL VII: CONVENIO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS ENTRE DOS O MÁS INTERESADOS CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY Y 43 DEL REGLAMENTO. PRESENTA EL CONVENIO MAL ELABORADO, CON EMPRESAS DIFERENTES A LAS QUE PARTICIPAN EN LA PRESENTE LICITACIÓN. DOCUMENTO A1: ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 62 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; 5.3, FRACCIÓN II DE LAS BASES. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP049-2026

SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL
ARTICULO 52 DE LA LEY.

SI PRESENTA LA INFORMACIÓN
SOLICITADA, PERO HACE REFERENCIA A
LA LEY FEDERAL.

DOCUMENTO A8: ESCRITO DE
PROPOSICIÓN ANEXANDO FICHA
CURRICULAR Y COPIA DE LA CÉDULA
PROFESIONAL:

A) DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA
INTERESADA EN PARTICIPAR.
DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y
ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL
LICITANTE. DE CADA UNO DE LOS
PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN
RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS
OBRAS, CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, LOS
QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN
TRABAJOS DE ACUERDO A LA PRESENTE
PROCEDIMIENTO.

EN EL NOMBRE DE LA LICITACIÓN, HACE
REFERENCIA A UN PROYECTO INTEGRAL A
PRECIO ALZADO EL CUAL NO
CORRESPONDE CON LA PRESENTE
LICITACIÓN.

DOCUMENTA A 17: ANÁLISIS, CÁLCULO E
INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO
REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL
REGLAMENTO DE LA LEY, ANEXANDO EL
TABULADOR DE SALARIOS BASE DE
MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE
OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS
SALARIOS:

A ANÁLISIS DEL
FACTOR Tp/TI

B TABLA DE CÁLCULO
DEL FACTOR DE
SALARIO REAL.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL
SALARIO REAL.

CONSIDERA EL SALARIO MINIMO Y NO UMA
COMO SE SOLICITA.

DOCUMENTO A24: ANÁLISIS DEL TOTAL
DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS
CONCEPTOS DE TRABAJO,
DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y
ESTRUCTURADOS CON COSTOS
DIRECTOS, INDIRECTOS, DE
FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR
UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES,
DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A
UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES
CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE
OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE
CONSTRUCCIÓN CON SUS

CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS
COSTOS.

Circuito de Telefonía Pública
98160 Zacatecas, Zac.
Cód. 01

492 491 5000 ext. 31100



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP049-2026

	EN LA LIBERACIÓN Y DESMANTELAMIENTO DE PALAPA CLAVE: 00080022PA, FALTO CONSIDERAR EQUIPO PARA HACER LOS CORTES NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. EN EL ANÁLISIS DE DEMOLICIÓN DE BANCAS CLAVE: 00080024PA, FALTO CONSIDERAR EQUIPO PARA HACER LOS ACARREOS DEL MATERIAL RECUPERADO. EN EL ANÁLISIS DE ACARREOS DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES CLAVE: 0103PPT2, FALTO CONSIDERAR EQUIPO PARA HACER LA CARGA DEL MATERIAL QUE SERA RETIRADO DE LA OBRA. EN EL ANÁLISIS DE PLANTILLA EN BASE DE CIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO CLAVE: 02000025, EL CONCEPTO PIDE CONCRETO ECHO EN OBRA POR EL TRABAJO QUE SE EJECUTARA Y SE CONSIDERA CONCRETO PREMEZCLADO. EN EL ANÁLISIS DE ZAMPEADO A BASE DE PIEDRA CLAVE: 02080012, CONSIDERA MORTERO CON DIFERENTE PROPORCIÓN A LA QUE SE PIDE EN EL CONCEPTO. EN EL ANÁLISIS DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE BARANDAL CLAVE: 07080087 Y CLAVE: 07080088, FALTO CONSIDERAR MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DEL MISMO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. EN EL ANÁLISIS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DUELA CLAVE: 1703PAP4, FALTO CONSIDERAR LA LECHADA DE CEMENTO-ARENA CERNIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	
--	---	--

SEGUNDO. - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LA PROPUESTA QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3 DE LAS BASES QUE INTEGRAN LAS BASES Y LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 FRACCIÓN I DE LA LEY; ARTÍCULO 62 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO VIGENTE, LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA ES DESECHADA.

TERCERO. - ASÍ MISMO LA I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA M. EN C. PAOLA GEORGETTE PALACIOS MORÁN, SUBSECRETARIA JURÍDICA Y A SU VEZ DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS DE LOS PARTICIPANTES SE DECLARA SOLVENTES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP049-2026

POSTOR	IMPORTE CON I.V.A.
ESCALA ARQUITECTOS Y ADMINISTRADORES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON VISIÓN MJ GROUP, S.A. DE C.V.	\$ 89,587,617.92
COMERCIALIZADOR EMPRESARIAL INGEZAC, S.A. DE C.V.	\$ 89,989,928.93

CUARTO. - POR LO ANTERIOR SE DICTAMINA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE LA PROPUESTA CONSIDERADA COMO SOLVENTE PARA EL CONTRATO MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP049-2026, SE ADJUDICA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA PERSONA MORAL ESCALA ARQUITECTOS Y ADMINISTRADORES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON VISIÓN MJ GROUP, S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 89,587,617.92 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 92/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A., TODA VEZ QUE LA MISMA CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, LO QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DECLARÁNDOLA SELECCIONADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON UN PERIODO DE 210 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

QUINTO. - LA PRESENTE ACTA QUE HACE LAS VECES DE DICTAMEN Y ASÍ MISMO SURTE PARA LA PERSONA MORAL ESCALA ARQUITECTOS Y ADMINISTRADORES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON VISIÓN MJ GROUP, S.A. DE C.V. EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F" SEGUNDO PISO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZAC. EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN DONDE ADEMÁS, DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO INDIVISIBLE, POR UN MONTO DE \$ 8,958,761.79 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.), DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, 97, 98, 99, 100, 102, Y 104 DE LA LEY.

SEXTO. - ASÍ LO DETERMINO LA I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

SÉPTIMO. - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE ESTA Y PONIÉNDOLA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>. Y EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS "<http://sop.zacatecas.gob.mx>"

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026.

DICTAMINÓ

I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EQ-932063953-SOP049-2026

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD".

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA JURÍDICA DIRECCIÓN DE LICITACIONES CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ	
SUBSECRETARÍA TÉCNICA ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC	
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO ING. J. GUADALUPE RAMOS HERNÁNDEZ	
SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS ARQ. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ FLORES	

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS LIC. MARIO ALBERTO BAÑUELOS MONTELLANO	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C. FERNANDO PUENTE VALDÉZ	

PARTICIPANTES

ESCALA ARQUITECTOS Y ADMINISTRADORES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON VISIÓN MJ GROUP, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: OSWALDO ANTONIO ELÍAS MARTÍNEZ	
---	--

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO EMITIDA EN FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EQ-932063953-SOP049-2026, CONVOCADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO A LA MODERNIZACIÓN DEL PARQUE ARROYO DE LA PLATA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE" SECCIÓN A, PARA LA RECREACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO DE LAS Y LOS USUARIOS (MOVILIDAD, INSTALACIONES ESPECIALES E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA).

